INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 DEL MINISTERIO DE SALUD

Abril 2018

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. MARCO ESTRATÉGICO

III. PRINCIPALES LOGROS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS

IV. PRINCIPALES DIFICULTADES PRESENTADAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

V. INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VII. MATRIZ N° 5, EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Salud, es la autoridad de salud a nivel nacional, como organismo del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política de salud y ejerce la máxima autoridad normativa en materia de salud a nivel nacional. Su finalidad es la promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y la rehabilitación de la salud en la población.

El ejercicio de la rectoría que le compete al Ministerio de Salud para lograr los objetivos del Plan Operativo Institucional 2017, es un factor preponderante que se refleja la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI 2017.

El presente informe de evaluación sintetiza de forma concreta los avances de las actividades y metas del POI aprobado con RM N° 1063-2017/MINSA, articulado con el presupuesto asignado en el ejercicio fiscal 2017, habiéndose aplicado para el proceso de evaluación, lo dispuesto en los Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud 2017 aprobado con la Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM-OPEE/MINSA.

En dicho marco, al concluir el año 2017, se deben medir los resultados alcanzados en el periodo en correspondencia con lo programado, por lo que el presente informe, sintetiza de forma concreta los avances de las actividades y metas operativas programadas, con una perspectiva orientada a cumplir los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, así como la articulación con la ejecución del presupuesto para dicho año fiscal.

I. RESUMEN EJECUTIVO

El informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 del Ministerio de Salud, ha sido elaborado tomando en consideración los criterios establecidos en los Lineamientos para el planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud 2017 aprobado con la Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM-OPEE/MINSA, así como las normas establecidas por CEPLAN en lo que se refiere a la Guía del Planeamiento Institucional, que establece los principios, normas, procedimientos e instrumentos del proceso de Planeamiento.

En este orden, se ha efectuado el acompañamiento y asistencia técnica a todas las Unidades Ejecutoras del MINSA a efectos de fortalecer las fases programación, formulación, ejecución y evaluación del proceso de planeamiento institucional, en su articulación con la estructura funcional programática y los resultados alcanzados, en armonía con el calendario presupuestal vigente.

Los objetivos institucionales del Ministerio de Salud se orientan a la consecución de los objetivos estratégicos, como el referido a: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, así como a contrarrestar los problemas de salud que afectan a la población del país.

De la revisión y análisis de la información remitida por las Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Salud se evidencia el alineamiento con el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 y con la Estructura Funcional Programática, en la cual se visualiza la ejecución de los recursos presupuestales, en función a las prioridades de salud.

Para ello, el proceso de evaluación permitirá estimar en qué medida se vienen logrando los objetivos, a partir del desarrollo de las actividades que se relacionan a los resultados contenidos en el POI y desagregada por cada dependencia que lo conforma, haciendo la salvedad de que las intervenciones del Ministerio de Salud (Administración Central), para el periodo de evaluación están orientadas a la regulación, supervisión, asistencia técnica inspección y control del cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de salud, mientras que las referidas a las prestaciones, las realizan los hospitales e institutos.

En ese sentido, para efectos de la evaluación del cumplimiento de las actividades contendidas en el Plan Operativo Institucional se han considerado parámetros de cumplimiento por actividad y meta realizando un análisis preciso para medir los avances alcanzados en el año 2017, las dificultades presentadas y las oportunidades de mejora.

Para efectos de poder medir los niveles de avances se tomará en cuenta los siguientes parámetros:

Cuadro Nº 01

Parámetros de Cumplimiento

Nivel de Avance	Cumplimiento Bajo	Cumplimiento Regular	Cumplimiento Bueno	Cumplimiento Optimo
% de Cumplimiento	Menor al 50%	Entre el 51% al 75%	Entre el 71% al 90%	Entre el 91% al 100%

Sobre este análisis y en aplicación a los criterios establecido en Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud 2017 aprobado con la Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM-OPEE/MINSA, se calculó el nivel de cumplimiento de las metas físicas de las actividades consignadas en el Plan Operativo, teniendo la siguiente data:

Cuadro Nº 02

Resumen de los avances de las Actividades Operativas a nivel de MINSA

Total de metas Físicas	Cumplimiento Bajo Menor al 50%	Cumplimiento Regular	Cumplimiento Bueno	Cumplimiento Optimo
4,497	844	356	487	2,810

Fuente: Informes de evaluación de las unidades orgánicas y unidades ejecutoras que conforman el MINSA. No consigna información de las DIRIS.

Para el análisis de la evaluación, se hace referencia del avance promedio alcanzado de las metas de las actividades las mismas que se presentan articulados a los objetivos estratégicos con el propósito de conocer el desempeño del MINSA en su conjunto y hacen y luego se analiza el desempeño de cada unidad Ejecutora la misma que está contenida en la Matriz N° 6, que se adjunta al presente informe.

II. MARCO ESTRATEGICO

Misión

Ejercer la rectoría del sector y conducir con eficiencia el sistema de salud, en concertación con el sector público, privado y actores sociales; centrado en las personas y la prevención de enfermedades, fortaleciendo el primer nivel de atención, asegurando el acceso y calidad a servicios de salud con infraestructura moderna e interconectada, revalorizando al personal de salud, fortaleciendo una gestión transparente, oportuna y resolutiva. (PEI 2016-2019)

Visión

"Al 2021, el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas serán universales, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Así mismo, el cuidado y la atención pública en salud serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de calidad, de fácil acceso y adecuadas características del ciclo de vida de la población." (PESEM 2016-2021)

Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos que se consigan son el PEI vigente 2016-2019, y que se resume en 8 objetivos estratégicos, los que enfatizan en su rol rector y de conducción estratégica del sistema y del sector salud y la mejora en la salud de la población.

OEI1. Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública

OEI2. Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en salud

OEI3. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud

OEI4. Ampliar la cobertura de afiliación y prestacional del aseguramiento en salud

OEI5. Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud

OEI6. Impulsar la Carrera Pública meritocrática y Política Remunerativa en el sistema público de salud

OEI7. Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad.

OEI8. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud

III. PRINCIPALES LOGROS Y/O AVANCES POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS EN EL AÑO 2017

Con el propósito de medir el desempeño de las actividades del Plan Operativo del año 2017, correlacionado con la ejecución presupuestal, por lo que se han priorizado los objetivos estratégicos en función a la naturaleza y competencias de cada una de las unidades ejecutoras que conforman el Pliego 011 Ministerio de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 03

Prelación de Objetivos Estratégicos para el año 2017

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PESO
1. Ampliar la cobertura de afiliación y prestacional del aseguramiento en salud.	0.03
2. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud	0.07
3. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.	0.21
4. Impulsar la Carrera Pública meritocrática y Política Remunerativa en el sistema público de salud.	0.2
5. Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud.	0.09
6. Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en salud.	0.09
7. Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad.	0.07
8. Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública.	0.24
Total	1

Fuente: Información de la evaluación del presupuesto año 2017 del Pliego MINSA

De acuerdo a dicho análisis, se muestra los avances de las actividades operativas ejecutadas en el año de análisis, tomando en consideración los parámetros de cumplimiento de las mismas, asimismo debo recalcar que para dicha acción se ha revisado la información de cada una de las unidades orgánicas que conforman la unidad ejecutora: administración central, cuyos documentos sustentatorios obran en los archivos dela OPEE.

Administración Central

La unidad ejecutora 001 Administración Central, cerró el Ejercicio Fiscal 2017 con un total de 699 actividades operativas en el marco del Plan Operativo, cuyos niveles de cumplimiento se muestran a continuación:

Cuadro N° 04

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

Unidades orgánicas	Bajo	Regular	Bueno	Optimo	Total	Part. %
	X=<50%	X=51%-75%	X=76%-90%	X=91%-100%		
Despacho Ministerial	0	1	0	17	18	2.6%
Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	15	9	5	70	99	14.2%
Despacho Viceministerial de Salud Pública	117	39	20	144	320	45.8%
Secretaría General	29	15	10	208	262	37.5%
Total	**161**	**64**	**35**	**439**	**699**	**100.0**
Participación %	**23.0%**	**9.2%**	**5.0%**	**62.8%**	**100.0**	

Fuente: Informe de evaluación de las unidades orgánicas del MINSA

Los resultados evidencian, que la Unidad Ejecutora 001, ha alcanzado valores promedios, como Óptimos, por cuanto 439 actividades operativas superan el 91% de cumplimiento, lo que significa que cerca del 63% del total de las actividades; asimismo 161 que calificaron como Bajo por no alcanzar el 50% de ejecución, 64 actividades operativas calificaron como Regular y 35 actividades con un nivel de cumplimiento como Bueno por haber alcanzado entre el 76 y 90% de cumplimiento de sus metas.

Cabe precisar que, principalmente el accionar de las áreas orgánicas que integran la organización a cargo de esta unidad ejecutora, han contribuido con el Objetivo Estratégico N°1: "Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública"; es así que el Despacho Viceministerial de Salud Pública concentró la mayor cantidad de actividades operativas, en que incidieron principalmente por su volumen 168 correspondientes a la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, con menor significación se encuentran 56 pertenecientes a la Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud de ese Viceministerio. Estas conjuntamente con los órganos de línea de su ámbito, dirige y coordina las intervenciones estratégicas y establece modelos de intervención prioritarios que integran acciones de promoción de la salud; prevención, control y reducción de los riesgos y daños a la salud de la población, en el ámbito de la Salud Pública a nivel nacional. Asimismo, la Secretaría General con las áreas orgánicas que la integran, tuvieron una participación del 37.5% del total de actividades operativas del POI; el otro despacho viceministerial, lo hizo con el 14.2% y el Despacho Ministerial con una intervención relativa al 2.6 % del total.

El menor cumplimiento de las metas, lo presentan las actividades operativas que obtuvieron el calificativo de Bajo y según los resultados ocurrió principalmente en 75 actividades operativas de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública con una participación del 46.6% del total de ese nivel, a continuación le sigue los avances menores al 50% de la Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud que totalizaron 28 de sus actividades operativas y representaron el 50% respecto al total de esta Dirección General.

Cuadro N° 05

EVALUACION ANUAL 2017 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL UNIDAD EJECUTORA 001
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS SEGUN RANGO

UNIDADES ORGANICAS	Bajo	Regular	Bueno	Óptimo	Total
	< 50%	51%-75%	76%-90%	91%-100%	
DESPACHO MINISTERIAL	**0**	**1**	**0**	**17**	**18**
DESPACHO MINISTERIAL	0	0	0	5	5
CONSEJO NACIONAL DE SALUD	0	0	0	5	5
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	4	4
PROCURADURIA PÚBLICA	0	1	0	3	4
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	**15**	**9**	**5**	**70**	**99**
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	0	0	0	3	3
DIRECCION GENERAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL	1	2	1	4	8
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD	2	2	2	15	21
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD	11	1	0	36	48
DIRECCION GENERAL DE TELESALUD, REFERENCIA Y URGENCIA	1	4	2	12	19
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA	**117**	**39**	**20**	**144**	**320**
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA	1	0	0	4	5
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE RIEGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD	28	6	1	21	56
DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS,INSUMOSY DROGAS - DIGEMID	0	5	7	17	29
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA	8	4	2	9	23
DIRECCION GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATEGICAS EN SALUD PÚBLICA	75	19	5	69	168
DIRECCION GENERAL DE DONACIONES,TRANSPLANTES Y BANCO DE SANGRE	0	0	0	7	7
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES	5	5	5	17	32
SECRETARIA GENERAL	**29**	**15**	**10**	**208**	**262**
SECRETARIA GENERAL	1	0	0	21	22
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	1	2	2	55	60
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	0	1	0	4	5
OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	3	1	1	9	14
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	3	2	1	43	49
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	11	4	4	43	62
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3	3	2	7	15
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	6	1	0	20	27
OFICINA GENERAL DE GESTION DESCENTRALIZADA Y SECRETARIA DE COORDINACIÓN	1	1	0	6	8
TOTAL	**161**	**64**	**35**	**439**	**699**

En términos presupuestales, al cierre del año 2017 el PIM de la unidad ejecutora 001 alcanzó la suma de S/ 1 266 472 506.00.

Instituto Nacional de Salud Mental

El Plan Operativo Institucional 2017 del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", contiene las actividades operativas, están articuladas al Objetivo Estratégicos del PEI MINSA 2017 – 2019: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por ser un instituto altamente especializado de salud mental, realizan sus actividades en función los Programas Presupuestales: 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres y 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias; asi como otras actividades que se realizan en el marco de las APNOP y Acciones Centrales. El detalle de las metas alcanzadas en el año, están consignadas en el informe de evaluación remitido por el instituto.

Del total de 78 actividades que ejecuta el Instituto, se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas[1] de las actividades operativas orientadas a la consecución de los objetivos, en los cuales se muestra que 66 de ellas obtuvieron un nivel de cumplimiento Optimo, lo que significa que se han ejecutado la totalidad de las actividades con un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/. 49 077 794.00 y una ejecución de S/. 42 121 811.00, es decir el 85.83% de ejecución.

Cuadro N° 06

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
78	3	4	5	66

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

El Plan Operativo Institucional 2017 de acuerdo a las competencias y funciones que se realiza como instituto nivel II, ha considerado en su documento de gestión, cerca de 80 actividades operativas articuladas al objetivo estratégico institucional: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Instituto están consignadas y comprendidas en algunos casos en los Programas Presupuestales: 016- Programa TBC-VIH/SIDA, Programa Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis; 104- Reducción de Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, 129- Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, y en su gran mayoría en APNOP (por la alta especialidad en neurología y micro neurología, asi como en investigación que es la razón de ser del instituto), y Acciones Centrales.

En el marco de los Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realiza el análisis del cumplimiento de metas físicas[2], orientadas de acuerdo a los objetivos programados, en concordancia a las prioridades en la atención especializada y sub-especializada en el campo de la neurología y neurocirugía.

Cuadro N° 07
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
80	-	8	2	76

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene 76 actividades alcanzaron un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas, siendo uno de los institutos con mayor ejecución de metas físicas con un PIM de S/. 60 961 937.00 y una ejecución de S/. 58 278 153.00, que representa el 95.60%, por toda fuente de financiamiento.

Instituto Nacional de Oftalmología

El Plan Operativo Institucional 2017 del Instituto Nacional de Oftalmología, responde y contribuye de manera articulada con los objetivos estratégicos : Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, y Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Las actividades que desarrolla el Instituto están inmersas en los Programas Presupuestales 018 - Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental.

A continuación, en el marco de los Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional, se realiza el análisis del cumplimiento de metas físicas[3], según los objetivos programados, en atención oftalmológica de la patología de mayor complejidad y salud ocular, en concordancia con los objetivos del Ministerio de Salud.

Cuadro N° 08
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
56	7	2	3	44

[2] Oficio N° 135-2018-DG-OEPE/INCN
[3] Oficio N° 063-2018-DG-OEPE/INO

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de las actividades contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal con una ejecución del 96.25 %. (PIM de S/. 64 365 956.00 y ejecución de S/. 61 950 022.00).

Instituto Nacional de Rehabilitación

El Plan Operativo Institucional 2017 del Instituto, contiene las actividades operativas articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, en términos generales y cuyo financiamiento se corresponden con los Programas Presupuestales 016 TB-VIH/SIDA,129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, y con las actividades no ligadas a programas y acciones centrales.

Como se puede apreciar el cumplimiento de metas físicas[4] de las actividades, acorde a las prioridades de medicina de rehabilitación de alta complejidad, es óptimo por cuanto el 88 % de las actividades fueron ejecutadas adecuadamente.

Cuadro N° 09
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
135	4	4	8	119

El instituto contó con un PIM de S/. 63 179 228.00 y con una ejecución de S/. 59 546 801.00 que representa el 94.25%, de ejecución, por toda fuente de financiamiento.

Instituto Nacional de Salud del Niño

El Plan Operativo Institucional - POI 2017 del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña, contiene actividades operativas articuladas al objetivo, Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Las actividades mencionadas tienen concordancia con los Programas Presupuestales: 001: Programa Articulado Nutricional, 002: Salud Materno Neonatal, 016: TBC-VIH/SIDA, 017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 018: Enfermedades no Transmisibles, 024: Prevención y Control del Cáncer, 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104: Reducción de La Mortalidad Por Emergencias y Urgencias Médicas, 129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131: Control y Prevención en Salud Mental, y las otras categoría presupuestal que son Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

[4] Oficio N° 202-2018-DG-INR

A continuación, se realiza el análisis del cumplimiento de metas físicas[5], orientadas según los objetivos programados, acorde a las prioridades de salud integral a más niños y adolescentes a través del desarrollo del Seguro Integral de Salud y de la prestación de servicios especializados.

Cuadro N° 10
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
64	1	4	5	54

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas de las actividades contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal.

El Instituto contó con un PIM de S/. 217 221 947.00 y una ejecución de S/. 201 906 938.00 que representa el 92.95%, por toda fuente de financiamiento.

Instituto Nacional de Materno Perinatal

El Plan Operativo Institucional 2017, contiene las actividades operativas articuladas al OEI, que es Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, en términos generales.

Las actividades que desarrolla el Instituto Nacional Materno Perinatal, están inmersas en los Programas Presupuestales: 001 Programa Articulado Nutricional, 002 Programa de Salud Materno Neonatal, 016 TBC-VIH/SIDA, 018 Programa Enfermedades no Transmisibles, 024 Prevención y Control del Cáncer, 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, APNOP y Acciones Centrales.

A continuación, en el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realiza el análisis del cumplimiento de metas físicas6, orientadas a las prioridades de atención especializada a la mujer en salud sexual y reproductiva y al neonato de alto riesgo.

[5] Oficio N° 223-DG-044-2018-OE/INSN
[6] Oficio DG N° 0284-OEPE-N° 0104-2018-INMP-MINSA

Cuadro N° 11
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
149	18	6	22	103

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal con un PIM de S/. 163 801 397.00 y una ejecución de S/. 150 924 830.00 que equivale al 92.14%, por toda fuente de financiamiento.

Hospital Nacional Hipólito Unanue

El Plan Operativo Institucional del año 2017 contiene el conjunto de las actividades operativas que el hospital realiza en función a su naturaleza y competencias, dichas actividades están articulados a los objetivos estratégicos institucionales: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud, Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud, Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad y al Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Asimismo se debe mencionar que dichas actividades se corresponden en su gran mayoría a los Programas Presupuestales 001 Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención en Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias; asi como también se corresponden a Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales.

De acuerdo al nivel de cumplimiento de las actividades se puede mencionar que de las 305 actividades operativas, el 65 % de las actividades tuvo un nivel de avance Optimo, el 20% una calificación de buena y los otros llegaron a un nivel de avance entre menos de 50% y el 75 % respectivamente, tal como se muestra en el cuadro adjunto.

Cuadro N° 12
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
305	37	38	61	169

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital recibió un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/. 180 459 197.00 y tuvo una ejecución de S/. 174 758 016.00 que equivale al 96.84%, para brindar las atenciones en todas las especialidades médicas y quirúrgicas. Cuenta con atención ambulatoria y servicios de hospitalización para pacientes con patología compleja. Realiza acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación

Hospital Hermilio Valdizan

El Plan Operativo Institucional, aprobado con R.D. N° 053-DG/HHV-2017 y reprogramado con la R.D N° 234-DG/HHV-2017, contiene el conjunto de actividades operativas, de acuerdo a los Lineamientos de elaboración del POI se deben articular a los objetivos estratégicos institucionales y las acciones respectivas y siendo el caso de que este establecimiento de salud de acuerdo a sus competencias y naturaleza, realiza acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental de la población de Lima y del nivel nacional, siendo un establecimiento de salud con la Categoría III-1 de tercer nivel de complejidad, en el objetivo: "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud".

Asimismo, las actividades operativas están relacionadas con las actividades de los programas presupuestales: 016 TB-VIH/SIDA, 018 Enfermedades No Transmisibles, 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, así como de aquellas no incluidas en programas como son las de APNOP y Acciones Centrales, siendo las actividades operativas de mayor prioridad, las de salud mental, trastornos psiquiátricos que constituyen una de las causas principales de morbilidad en nuestro país.

El menor cumplimiento de las actividades tal como se muestra está en 16 de ellas, sin embargo, se muestra en términos generales un nivel de cumplimiento óptimo.

Cuadro N° 13

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
100	9	7	16	68

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal señalado anteriormente.

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital tuvo un PIM de S/. 51 397 047.00 y muestra una ejecución de S/. 46 661 020.00 que equivale al 90.79%, por toda fuente de financiamiento.

Hospital Sergio Bernales

El Plan Operativo Institucional 2017, aprobado mediante R.D. N° 084-2017-SA-DG-HSEB, consignan las actividades operativas que han sido ejecutas en el marco de las funciones y competencias que tiene el establecimiento y que las mismas contribuirán a la consecución de los objetivos institucionales del Ministerio de Salud.

En el caso del hospital, se visualiza que los objetivos: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud y "Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad", son los que se asocian al conjunto de las 152 actividades desarrolladas en el año 2017.

Las precitadas actividades están comprendidas en los diferentes programas presupuestales como: 001 Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención en Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias, así como actividades operativas que no están comprendidas en los PP y que se ejecutan cada año como las de Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos (APNOP) y Acciones Centrales.

En el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realiza el análisis del cumplimiento de metas físicas, acorde a las prioridades de salud, alcanzando los siguientes resultados:

Cuadro N° 14

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
152	11	7	37	97

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro previo, el 60 % del total de las actividades operativas alcanzaron el nivel Óptimo, el 24.3 % alcanzaron un nivel, un nivel regular el 4,6% y nivel bajo el 7.3% del total de actividades, lo cual significa que en términos promediales, las actividades operativas se ejecutaron de acuerdo a lo programado, tal como lo explica el Informe de evaluación del POI 2017 de dicho hospital, información que está en los archivos de OPEE.

Como se aprecia, 97 de las 152 actividades alcanzaron niveles óptimos de ejecución, mientras que 11 de ellas alcanzaron niveles menores a 50 % de ejecución.

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital contó con un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/. 99 261 644.00 y una ejecución de S/. 94 647 591.00 que equivale al 95.35%.

Hospital Cayetano Heredia

El Plan Operativo Institucional del Hospital Cayetano Heredia, aprobado mediante R.D. N° 069-DG/HCH-2017 y reprogramado con la R.D N° 501-DG/HCH-2017, contiene las actividades operativas del hospital, articuladas a los Objetivos Estratégicos del PEI MINSA 2017 – 2019 y en ellas se han articulado dos objetivos que corresponden a: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, y Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Estas actividades operativas están comprendidas en los programas presupuestales, por lo que es necesario que su ejecución alcanzada en el año fiscal se refleje en el resultado de cada uno de los programas y sume a lo que se alcanza en el Sector Salud, en relación a: 001 Articulado Nutricional, 002 Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Metaxénicas y Zoonóticas, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131 Control y Prevención de la Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104 Emergencias y Urgencias; asi como actividades no relacionadas a los programas presupuestales pero que son de salud y las que se realiza en

función a la gestión administrativa depara brindar los servicios de salud que el hospital considera en su cartera de servicios.

Cuadro N° 15

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
121	10	9	17	85

Del total de 121 actividades operativas, se menciona que 10 de ellas alcanzaron nivel de ejecución menor al 50 %, mientras que 17 de ellas se calificaron con nivel de ejecución de buena y 85 con nivel de ejecución de Optimo, lo que nos lleva a concluir que en su gran mayoría se cumplieron con las actividades operativas programadas en el POI 2017, para ello se contó con un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/. 227 070 694.00 y tuvo una ejecución de S/. 221 128 427.00 que equivale al 97.38%.

La información que sustenta dicho análisis está en la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos y corresponde al Informe de evaluación del POI 2017 de dicho hospital.

Hospital María Auxiliadora

El Plan Operativo Institucional 2017 de este hospital, de nivel de complejidad II y cuya cartera de servicios debe ser brindada a la población que acude al establecimiento están reflejadas en las 110 actividades operativas consignadas en el POI y que están articuladas a los objetivos estratégicos institucionales del PEI con el propósito de contribuir al cumplimento de las metas y objetivos del Ministerio de Salud.

Dichos objetivos están relacionados a: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, y Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud, los mismos que se desagregan en actividades operativas relacionadas a los programas presupuestales: 001 Articulado Nutricional, 002 Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Metaxénicas y Zoonóticas, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Emergencias y Urgencias y a las acciones propias de las especialidades no contenidas en los PP y a las de gestión de las intervenciones sanitarias.

Cuadro N° 16

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% - 100%
110	6	12	16	76

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro, el nivel de cumplimiento de metas físicas de las actividades, alcanza un grado óptimo en el 69%, sin embargo, un nivel de bueno, solo el 15%, regular el 11% de las actividades y bajo sólo el 5%, por lo que el desempeño del Hospital de Apoyo María Auxiliadora alcanza el nivel óptimo.

Para el desarrollo de sus actividades, el Hospital recibió un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/. 169 273 036.00 y tuvo una ejecución de S/. 160 557 109.00 que equivale al 94.85%.

Hospital Nacional Arzobispo Loayza

El Plan Operativo Institucional, aprobado mediante R.D. N° 116-2017-HNAL/D y reprogramado con la RD N°443-2017-HNAL/D, contiene las actividades operativas del hospital, articuladas a los siguientes Objetivos Estratégicos del PEI MINSA 2017 – 2019: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, ii) Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud, iii) Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud, iv) Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad y v) Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Las actividades que desarrolla la dependencia están financiadas a través de los productos de los Programas Presupuestales 001 Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 131 Control y Prevención en Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias, 131 Control y Prevención en Salud Mental; así como las que corresponden a las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) y Acciones Centrales.

Del total de 262 actividades operativas de este hospital, menos del 50 % alcanzaron niveles de ejecución considerado óptimo, mientras el 10 % de las actividades alcanzaron un nivel de ejecución bueno, regular el 8,0% de las actividades y nivel de avance bajo en el 38.2%.

Cuadro N° 17

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
262	100	21	28	113

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro previo, el nivel de cumplimiento de metas físicas de las actividades, alcanza un grado óptimo en el 43.1%, bueno en el 10.7%.

Para la realización de sus actividades el hospital contó con un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/. 256 510 728.0 y una ejecución de S/. 222 442 479.00 que equivale al 86.72%.

Hospital Nacional Dos de Mayo

Este hospital aprobó su POI 2017 con la R.D. N° 051-DG/HNDM-2017, en donde se consignan 158 actividades operativas articuladas a los Objetivos Estratégicos del PEI MINSA 2017 – 2019: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, y Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Las actividades se financian con presupuesto asignado a los Programas Presupuestales 001 Articulado Nutricional, 002 Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 017 Metaxénicas y Zoonóticas, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Emergencias y Urgencias y a lo que corresponde a APNOP y Acciones Centrales.

De acuerdo a lo que establecen los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas7, orientadas según prioridades de salud en nuestro país.

[7] Oficio N°331-2018-DG- OEPE-012-EPP-HNDM

Cuadro N° 18

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
158	20	8	20	110

De acuerdo al resultado mostrado, el nivel de cumplimiento de metas físicas de las actividades, es mayoritariamente óptimo (69.9%), para lo cual se contó con un PIM, por toda fuente de financiamiento, de S/. 220 204 847.00 y una ejecución de S/. 211 862 982.00 que representa el 96.21%.

Hospital de Apoyo Santa Rosa

El Plan Operativo Institucional 2017 aprobado con R.D. N° 41-2017-DG-HSR-MINSA y reprogramado con la R.D. N° 438-2017-DG-HSR-MINSA, contiene las actividades operativas articuladas al Objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Hospital Santa Rosa, tienen concordancia con los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa de Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, Programa Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis; 018- Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa de Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, APNOP y Acciones Centrales.

En el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas[8], orientadas según los objetivos y prioridades de salud.

Cuadro N° 19

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
85	16	13	8	48

[8] Oficio N° 234-2018-OEPE N° 002-HSR/MINSA

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas de las actividades contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal, contando con un PIM de S/. 105 468 126.00 y muestra una ejecución de S/. 100 642 771.00 que equivale al 95.42%, por toda fuente de financiamiento.

Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa

El Plan Operativo Institucional - POI 2017 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", aprobado mediante R.D. N°067-2017-DG/HEJCU y reprogramado con la R.D N°366-2017-DG/HEJCU, contiene las actividades operativas articuladas al OEI N° 3, que es "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud", en términos generales.

Por otro lado las actividades que desarrolla el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" están inmersas en los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017:Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018:Enfermedades No Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

En el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realiza el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas[9], orientadas según los objetivos programados, en concordancia con los objetivos del Ministerio de Salud, acorde a las prioridades de salud de nuestro país.

Cuadro N° 20

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
64	10	7	2	45

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal tuvo un PIM de S/.72 847 631.00 y muestra una ejecución de S/. 64 857 079.00 que equivale al 89.03%, por toda fuente de financiamiento.

[9] Oficio N°159-2018-DG-N° 005-OEPP-HEJCU

Hospital de Emergencias Pediátricas

El Plan Operativo Institucional - POI 2017, aprobado mediante R.D. N° 011-2017-HEP/MINSA y reprogramado con la R.D N°177-2017-HEP/MINSA, contiene las actividades operativas articuladas al objetivo estratégico institucional: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado las actividades que desarrolla el Hospital de Emergencias Pediátricas están inmersas en los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 9001: Acciones Centrales, 9002 y en las Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

Cuadro N° 21

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
50	0	0	5	45

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal del 94.18 % por toda fuente de financiamiento. (PIM de S/.48 297 488.00 y muestra una ejecución de S/. 45 484 821.00.

Hospital Nacional Victor Larco Herrera

El Plan Operativo Institucional 2017 aprobado con R.D. N° 076-2017-DG-HVLH y reprogramado con la R.D N° 150-2017-DG-HVLH, contiene el conjunto de actividades operativas articuladas al Objetivo: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Dichas actividades están financiadas con productos de los Programas Presupuestales: 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, APNOP y Acciones Centrales.

En el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas[11] de las actividades operativas, orientadas a las prioridades de salud mental, trastornos psiquiátricos que constituyen una de las causas principales de morbilidad en nuestro país.

Cuadro N° 22

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
45	-	1	4	40

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal de S/. 57 953 717.00, que corresponde al 90.88%, por toda fuente de financiamiento.

Hospital Nacional Docente Madre Niño-San Bartolomé

El Plan Operativo Institucional se aprobó mediante R.D. N° 061-DG/HONADOMANI-SB/2017, en la que se consignan el conjunto de 120 actividades operativas, las mismas que de acuerdo a la metodología establecida se articulan a los objetivos estratégicos institucionales del PEI 2017-2019, en los siguientes: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, ii) Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud, iii) Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud, iv) Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad.

Las actividades que desarrolla el hospital se articulan a los Programas Presupuestales 001 Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 016 TB-VIH/SIDA, 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control de Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 131 Control y Prevención en Salud Mental; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias; y a las Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos (APNOP) y Acciones Centrales.

En el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realiza el análisis del cumplimiento de metas físicas[10], orientadas según los objetivos programados, en concordancia con los objetivos del Ministerio de Salud, acorde a las prioridades de salud en nuestro país.

[10] Oficio N°598-DG-N° 013-OEPE-2018-HONADOMANI-SB

Cuadro N° 23

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
120	9	2	17	92

De acuerdo al resultado mostrado en el cuadro previo, el nivel de cumplimiento de metas físicas de las actividades, alcanza un grado óptimo en el 76.7%, bueno en el 14.2%, regular en el 1,7% y bajo en el 7.4%. El desempeño alcanza mayoritariamente, 90.9%, el nivel de meta alcanzada bueno y óptimo, siendo significativamente mayor el óptimo.

Para el desarrollo de sus actividades, el PIM por toda fuente de financiamiento ascendió a S/. 115 890 307.00 y mostró una ejecución de S/. 110 144 958.00, que equivale al 95.04%.

Hospital Carlos Lanfranco la Hoz

El Plan Operativo Institucional 2017, se aprobó con la R.D. N° 60-02/2017-HCLLH/SA y reprogramó las actividades en función al análisis de seguimiento y evaluación al primer semestre con R.D N° 323-11/2017-HCLLH/SA y contiene las actividades operativas articuladas a: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, ii) Impulsar la carrera pública meritocrática y política remunerativa en el sistema público de salud y iii) Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del sistema de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, tienen concordancia con los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa de Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, Programa Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis; 018- Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa de Prevención y Control de Cáncer, 104- Reducción de Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, 129- Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131- Control y Prevención de la Salud Mental, 068- Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, APNOP y Acciones Centrales.

Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas del POI[13], de las 137, sólo 73 de ellas alcanzaron un nivel de ejecución de Óptimo.

Cuadro N° 24

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
135	19	17	26	73

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas de las actividades operativas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal con un PIM de S/. 59 157 489.00 y muestra una ejecución de aproximadamente de S/. 55 371 382.00 que equivale al 93.60%, por toda fuente de financiamiento.

Hospital José Agurto Tello de Chosica

El Plan Operativo Institucional - POI 2017 del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica, aprobado mediante R.D. N° 380-2017-D/HH/IGSS y reprogramado con la R.D N° 202-2017-D-HH-MINSA, contiene las actividades operativas articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado las actividades que desarrolla el Hospital "José Agurto Tello" de Chosica están inmersas en los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017:Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018:Enfermedades No Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131:Control y Prevención en Salud Mental, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos, 068: Programa Presupuestal.

A continuación, en el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realiza el análisis del cumplimiento de metas físicas[11], orientadas según los objetivos programados y en concordancia con los objetivos del Ministerio de Salud, acorde a las prioridades de salud de nuestro país.

Cuadro N° 25

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
293	94	29	35	135

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal, con un PIM de S/.37 056 216.00 y muestra una ejecución de S/.34 692 489.00 que equivale al 93.62%, por toda fuente de financiamiento.

[11] Oficio N°125-2018-D.E./HJATCH

Hospital San Juan de Lurigancho

El Plan Operativo Institucional - POI 2017 del Hospital San Juan de Lurigancho, aprobado mediante R.D. N° 312-DE-HSJL/MINSA y reprogramado con la R.D N° 110- DE-HSJL-IGSS/MINSA, responde y contribuye de manera articulada con los objetivos estratégicos: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud y ii) Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Por otro lado las actividades que desarrollan están inmersas en los Programas Presupuestales 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental.

En el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas[12], orientadas con los objetivos del Ministerio de Salud.

Cuadro N° 26

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
144	5	12	8	119

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal con un PIM de S/. 56 511 159.00 y una ejecución de aproximadamente S/. 56 499 422.00, que equivale al 99.98%, por toda fuente de financiamiento.

Hospital de VItarte

El Plan Operativo Institucional 2017 se reprogramó mediante R.D N° 324-2017-D/HV, con el propósito de adecuar las metas acorde a los resultados obtenidos de la evaluación del primer semestre del 2017. Todas estas actividades están articuladas al objetivo estratégico: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

[12] Oficio N° 536-2018-DE-OPE-HSJL

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Hospital Vitarte, tienen concordancia con los Programas Presupuestales: 001: Programa Articulado Nutricional, 002: Salud Materno Neonatal, 016: TBC-VIH/SIDA, 017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 018: Enfermedades No Transmisibles, 024: Prevención y Control Del Cáncer, 068: Reducción De Vulnerabilidad y Atención De Emergencias Por Desastres, 104: Reducción De La Mortalidad Por Emergencias y Urgencias Médicas, 129: Prevención y Manejo De Condiciones Secundarias De Salud En Personas Con Discapacidad, 131: Control y Prevención en Salud Mental, y las otras Categoría Presupuestal que son Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

Cuadro N° 27

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
114	15	8	10	81

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal con un PIM de S/. 66 966 748.00 y una ejecución de S/. 60 659 338.00 que equivale al 90.58%, por toda fuente de financiamiento.

Instituto Nacional de Salud del Niño - SAN BORJA

El Plan Operativo Institucional 2017, contiene las actividades operativas articuladas al OEI , que es Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, en términos generales.

Las actividades que desarrolla el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, tienen concordancia con los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa de Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, Programa Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis; 018- Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa de Prevención y Control de Cáncer, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres y con APNOP y Acciones Centrales.

Cuadro N° 28

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
69	6	1	6	56

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal señalado anteriormente y para ello se contó con un PIM de S/. 180 201 055.00 y una ejecución de S/. 172 532 957.00, que representa el 95.74%, por toda fuente de financiamiento.

Hospital de Huaycan

El Plan Operativo Institucional 2017 se aprobó con R.D. N° 380-2017-D/HH/IGSS y fue reprogramado con R.D N° 202-2017-D-HH-MINSA y contiene 408 actividades operativas, las que están armonizadas con los objetivos estratégicos institucionales del PEI 2017-2019, de acuerdo a Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado las actividades que desarrolla el Hospital están inmersas en los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017:Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018:Enfermedades No Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131:Control y Prevención en Salud Mental, 9001: Acciones Centrales, 9002 y a las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.

En el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realiza el análisis del cumplimiento de metas físicas[13], orientadas según los objetivos programados, en concordancia con los objetivos del Ministerio de Salud, acorde a las prioridades de salud de nuestro país.

Cuadro N° 29

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
408	131	38	38	201

[13] Oficio N°222-2018-D-HH/MINSA

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas de las actividades operativas contenidas en el Plan Operativo, lo que se articula a la ejecución presupuestal para lo cual contó con un PIM de S/.30 365 638.00 y una ejecución de S/. 28 360 934.00, lo que representa el 93.40%, por toda fuente de financiamiento.

Hospital Villa el Salvador

El Plan Operativo Institucional 2017 se aprobó con R.D. N°037-2017-DE-HEVES, y reprogramado con R.D Nº082-2017-DE-HEVES, y contiene las actividades operativas que están articuladas al objetivo estratégico institucional: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Estas actividades operativas que en total son 161 están financiadas con los productos de los Programas Presupuestales 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017:Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018:Enfermedades No Transmisibles, 0024: Prevención y Control del Cáncer, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131:Control y Prevención en Salud Mental, 9001: Acciones Centrales, 9002, así como en Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.

Por otro lado de acuerdo al resultado obtenido, se puede inferir que el 61.5 % de las actividades contenidas en el POI alcanzaron un nivel óptimo de ejecución.

Cuadro N° 30

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
161	46	08	08	99

En términos generales, se alcanzó un avance promedio óptimo de ejecución de metas físicas 99 actividades para lo cual se ejecutó un presupuesto de S/. 56 777 602.00 que equivale al 91.43%, por toda fuente de financiamiento.

Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS

El Plan Operativo Institucional - POI 2017 del Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), contiene las actividades operativas articuladas al OEI N° 3, que es "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud", en términos generales.

Las actividades que desarrolla el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), tienen concordancia con los Programas Presupuestales: Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos - APNOP y Acciones Centrales.

En el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realiza el análisis del cumplimiento de metas físicas[14], orientadas y en concordancia con los objetivos del Ministerio de Salud.

Cuadro N° 31

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
114	40	8	7	56

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio regular de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal con un PIM de S/. 103 201 055.00 y muestra una ejecución de S/. 42 156 223.00 que equivale al 40.54%, por toda fuente de financiamiento.

Dirección de Redes Integradas de Salud - LIMA CENTRO

La Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Centro, en su POI 2017 incluye un conjunto de actividades operativas articuladas al objetivo estratégico institucional: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, las mismas que están inmersas en el financiamiento de los Programas Presupuestales: 001-Programa Articulado Nutricional, 002- Programa de Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, Programa Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis; 018- Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa de Prevención y Control de Cáncer, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131 Control y Prevención de la Salud Mental, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, APNOP y Acciones Centrales.

En el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, se realiza el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas[15], solamente de los últimos dos trimestres reportado por la DIRIS.

[14] Oficio N° 068-2018-PRONIS/CG
[15] Oficio N° 365-2018-DG-OEA-OPYM DIRIS-LC

Cuadro N° 32

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
108	36	21	14	37

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio regular de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis, lo que se articula a la ejecución presupuestal señalado anteriormente.

Para el desarrollo de sus actividades, la DIRIS tuvo un PIM de S/. 83 510 050.00 y muestra una ejecución de S/. 63 992 975.00 que equivale al 76.63%, por toda fuente de financiamiento.

Dirección de Redes Integradas de Salud - LIMA ESTE

El Plan Operativo Institucional 2017 de la Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Este, contiene las actividades operativas articuladas al objetivo estratégico institucional: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla la Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Este, tienen concordancia con los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa de Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, Programa Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis; 018- Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa de Prevención y Control de Cáncer, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 129- Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, APNOP y Acciones Centrales.

En el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas[16], solamente de los últimos dos trimestres reportado por la DIRIS.

Cuadro N° 33

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
113	56	19	3	35

[16] Oficio N° 690-2018-DG-N° 0237-DA-SAP-DIRIS-LE/MINSA

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio bajo de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis.

Para el desarrollo de sus actividades, la DIRIS tuvo un PIM de S/. 43'783,910 y muestra una ejecución de S/. 38'718,567 que equivale al 88.43%, por toda fuente de financiamiento.

Dirección de Redes Integradas de Salud - LIMA NORTE

El Plan Operativo Institucional - POI 2017 de la Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Norte, contiene las actividades operativas articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud y las actividades están inmersas en los Programas Presupuestales: 001- Programa Articulado Nutricional, 002- Programa de Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, Programa Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis; 018- Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa de Prevención y Control de Cáncer, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 129- Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención de la Salud Mental, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, APNOP y Acciones Centrales.

Cuadro N° 34

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
165	26	48	35	56

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio bueno de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis con una ejecución de S/. 73 364 268.00 que equivale al 81.85%, por toda fuente de financiamiento.

Dirección de Redes Integradas de Salud - LIMA SUR

El Plan Operativo Institucional - POI 2017 de la Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Sur, responde y contribuye de manera articulada con los objetivos estratégicos OEI 3, que es. "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud" y OEI N°8. "Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud".

Las actividades que la Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Sur están inmersas en los Programas Presupuestales 018 - Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental.

A continuación, en el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA, se realiza el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas[17].

Cuadro N° 35

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 2017

N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	META ALCANZADA			
	Bajo	Regular	Bueno	Optimo
	< 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% -100%
192	59	18	36	79

De acuerdo al resultado en términos generales, se tiene un avance promedio bueno de ejecución de metas físicas contenidas en el Plan Operativo del año en análisis. Para lo cual tuvo un PIM de S/. 101 970 474.00 y muestra una ejecución de S/. 74 775 945.00 que equivale al 73.33%, por toda fuente de financiamiento.

IV. PRINCIPALES DIFICULTADES PRESENTADAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Dificultades presentadas:

- ✓ Limitada coordinación de las diferentes Unidades Orgánicas con la Oficina General de Administración, para la toma de decisiones respecto a los procesos, gasto, programación de gasto, modificaciones presupuestales y utilización de la fuente de financiamiento para las actividades del Plan Operativo Institucional.

- ✓ Los retrasos en los procesos lanzados en el SEACE, se debe al limitado número de personal, la presentación de observaciones por parte de algunos postores sin mayor sustento, entre otros.

- ✓ Dificultades y demoras en el saneamiento físico legal de los terrenos de los establecimientos de salud, así como la definición de terrenos, cambios en los sistemas del SNIP al Invierte.pe y de las normas de contrataciones del Estado.

- ✓ Retrasos en la culminación de los expedientes técnicos dentro de los plazos señalados

- ✓ Servidores desmotivados del régimen 276, por la diferencia que existe entre sus e remuneraciones, con otros régimen laborales.

- ✓ Limitado seguimiento a la gestión de las Unidades Ejecutoras, en especial a la gestión de los programas presupuestales a cargo del Ministerio de Salud.

- ✓ Limitada articulación, entre los órganos y unidades ejecutoras, que tienen a su cargo actividades que se complementan para hacer más eficiente la gestión y por ende mejorar la prestación de los servicios de salud.

Oportunidades de mejora

- Fortalecer el proceso de recuperación de la rectoría del sector salud orientando el impulso de los procesos de reforma y modernización institucional basada en la gestión por procesos orientada a alcanzar los resultados estratégicos y operativos institucionales, programados en el cumplimiento de la visión y misión, basada en la mejora continua, eficiencia y gobernanza del sector con participación de todos los actores en la construcción social de un gran pacto por la salud.

- Definir las políticas institucionales e institucionalizarlas, tomando como referencia los principios de equidad, accesibilidad, asequibilidad al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas para lograr la universalización de la salud con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad que garantice el trato digno para todos los peruanos.

- Establecer mecanismos para mejorar el desempeño de los servidores, institucionales basado en la eficiencia, calidad y oportunidad, mediante la operatividad de los sistemas administrativos orientados a mejorar los indicadores, metas y objetivos institucionales.

- Mejorar los niveles de articulación y coordinación, para mejorar la gestión de los Gobiernos Regionales, a través de mecanismos como el acompañamiento de la gestión, así como el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos.

V. INFORMACION DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE RECURSOS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011 Ministerio de Salud correspondiente al Año Fiscal 2017, ascendió a S/ 3 530.2 Millones por toda fuente de financiamiento, de cuyo total el 75.3 % estuvo orientado a gasto corriente y el 24.7% a Gasto de Capital.

La Fuente de Financiamiento que más aportó en la asignación de los recursos para la ejecución de las intervenciones sanitarias, fue Recursos Ordinarios con 98.1% de participación, de los cuales el 74.9% asignado a Gasto Corriente y el 25.1% a Gastos de Capital. Por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados representó el 1.9% de aporte, de los cuales el 95.2% asignado para Gasto Corriente y el 4.8% a Gasto Capital.

Al cierre del Año Fiscal 2017, el Pliego 011 Ministerio de Salud alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 5 330.2 Millones por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, sustentado en la incorporación del presupuesto de las unidades ejecutoras del Ex Pliego Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Pliego Ministerio de Salud.

El Presupuesto Institucional Modificado, según fuente de financiamiento está orientado el 93.3% para Gasto Corriente, con un monto de S/ 4 970.3 Millones y el 6.8% para Gasto de Capital por el monto de S/ 359.9 por toda fuente de financiamiento. En relación al total del Presupuesto Institucional Modificado el 85.9% corresponde Recursos Ordinarios, el 5.4% a Recursos Directamente Recaudados, el 0.06% a Recursos Oficiales por Operaciones de Crédito, y el 8.7% a Donaciones y Transferencias.

Al Cierre del Año Fiscal 2017, el Pliego 011 Ministerio de Salud alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 4,887.6 Millones, por toda fuente de financiamiento, el nivel de ejecución fue del 91.7% respecto al Presupuesto Institucional Modificado de S/ 5 330.2 millones, según cuadro adjunto.

Cuadro N° 36

Ejecución del Presupuesto del año 2017

En millones de soles

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	3,462,391	4,576,509	4,315,634	94.3
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	67,768	289,420	204,190	70.6
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	3,166	2,384	75.3
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	461,127	360,529	78.2
TOTAL	**3,530,159**	**5,330,222**	**4,882,737**	**91.6**

Fuente: Consulta Amigable MEF.

A nivel de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, la ejecución del gasto del Pliego 011 Ministerio de Salud, en el 2017 alcanzó el 94.4%, respecto del PIM.

Por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, el porcentaje de ejecución fue de 70.7% respecto del PIM; la recaudación fue el monto de S/ 300.9 Millones, lo que indica la existencia de un Saldo de Balance de aproximadamente de S/ 96.6 Millones, que podrán ser incorporados en el presupuesto institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud, en el Año Fiscal 2018.

Por la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el porcentaje de ejecución fue de 75.4% en relación al PIM; con respecto a la recaudación el monto fue de S/ 3.5 Millones, lo que indica la existencia de un Saldo de Balance de aproximadamente de S/ 1.2 Millones, que podrán ser incorporados en el presupuesto institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud, en el Año Fiscal 2018.

En la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias el porcentaje de ejecución fue de 78.5% en relación al PIM, con respecto a la recaudación el monto fue de S/ 455.7 Millones lo que indica la existencia de un Saldo de Balance de aproximadamente de S/ 93.8 Millones, que podrían ser incorporados en el presupuesto institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud, en el Año Fiscal 2018.

La ejecución de gastos por unidades ejecutoras a toda fuente de financiamiento refleja que la Unidad Ejecutora 001. Administración Central – MINSA, concentró el 91.8% de la ejecución, de un PIM de S/ 1,266.5 Millones, seguido de la Unidad Ejecutora 124. Centro Nacional de Abastecimientos de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES con el 97.4%, con respecto al PIM de S/ 706.8 Millones.

Cuadro Nº 37

EJECUCION DE GASTOS 2017 - POR UNIDAD EJECUTORA

PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD

(En soles)

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	EJECUCION	
			IMPORTE	%
001 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	2,538,403,428	1,266,472,506	1,163,416,694	91.86
005 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	-	44,842,627	37,893,230	84.50
007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	-	54,700,627	52,223,642	95.47
008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	-	58,507,198	56,165,166	96.00
009 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	-	56,958,235	55,198,825	96.91
010 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	-	191,814,470	176,513,361	92.02
011 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	-	147,236,055	134,594,210	91.41
016 HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	-	160,715,618	155,030,772	96.46
017 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	-	46,041,345	41,344,590	89.80
020 HOSPITAL SERGIO BERNALES	-	89,093,387	84,507,453	94.85
021 HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	-	204,574,316	198,734,262	97.15
022 DIRECCION DE SALUD DE LIMA METROPOLITANA	223,304,462	48,702,862	45,215,918	92.84
025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	-	152,855,322	144,765,191	94.71
027 HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	-	231,925,275	198,209,216	85.46
028 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	-	195,804,301	187,606,197	95.81
029 HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	-	95,026,385	90,232,135	94.95
030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	-	64,967,880	57,176,850	88.01
031 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	-	43,600,550	40,815,785	93.61
032 HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	-	55,643,252	49,872,694	89.63
033 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	-	102,579,451	96,867,082	94.43
036 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	-	54,457,074	50,871,368	93.42
042 HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	-	34,426,175	32,062,554	93.13
043 RED DE SALUD SAN JUAN DE LURIGANCHO	-	46,349,238	46,342,232	99.98
044 RED DE SALUD RIMAC - SAN MARTIN DE PORRES - LOS OLIVOS	-	42,863,907	42,835,812	99.93
045 RED DE SALUD TUPAC AMARU	-	66,239,623	66,234,019	99.99
046 RED DE SERVICIOS DE SALUD " BARRANCO-CHORRILLOS-SURCO"	-	32,349,320	32,190,786	99.51
047 RED DE SERVICIOS DE SALUD "SAN JUAN DE MIRAFLORES-VILLA MARIA DEL TRIUNFO"	-	47,185,866	46,962,995	99.53
048 RED DE SERVICIOS DE SALUD "VILLA EL SALVADOR - LURIN -PACHACAMAC-PUCUSANA"	-	40,131,782	40,056,257	99.81
049 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	-	75,018,835	58,992,434	78.64
050 HOSPITAL VITARTE	-	60,622,318	54,316,198	89.60
053 RED DE SALUD LIMA CIUDAD	-	55,232,276	55,205,410	99.95
124 CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	726,450,000	706,795,402	688,307,440	97.38
125 PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	42,001,226	103,988,000	42,156,223	40.54
139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	-	160,776,886	153,415,919	95.42
140 HOSPITAL DE HUAYCAN	-	27,698,830	25,696,266	92.77
141 RED DE SALUD LIMA NORTE IV	-	20,363,195	20,360,753	99.99
142 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	-	62,101,734	56,777,602	91.43
143 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	-	83,510,050	63,992,975	76.63
144 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	-	89,635,869	73,364,268	81.85
145 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	-	101,970,474	74,775,945	73.33
146 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	-	43,783,910	38,718,567	88.43
147 RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA	-	62,659,142	57,626,509	91.97
TOTAL	**3,530,159,116**	**5,330,221,568**	**4,887,645,805**	**91.70**

Fuente: Información de evaluación del Presupuesto del año 2017-OP-OGPPM..

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ El informe de la evaluación anual del Plan Operativo institucional 2017 ha sido elaborado en el marco de los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM/OPEE/MINSA.
- ✓ La presente evaluación ha sido elaborado sobre la información remitida por las Unidades Ejecutoras y validada con las metas físicas registradas en el Módulo de Evaluación Presupuestaria 2017 a nivel Pliego cuyo análisis está alineada con la información de metas físicas consignadas en el módulo del Sistema Presupuestario obteniéndose del total de metas analizadas 4 497, un nivel de cumplimiento óptimo de 2 810 que representa el 62.5%, seguido 487 que se ubicaron con un calificación bueno (10.8%), posteriormente registraron 356 que obtuvieron una participación regular que representa el 7.9% y se ubicaron a 844 metas con una evaluación baja (10.8%).
- ✓ En este contexto, se ha logrado los resultados esperados en función a los Objetivos Estratégicos Institucionales, sobre las bases de las medidas adoptadas destinadas a la solución de los puntos críticos identificados en el proceso de ejecución de las metas físicas y financieras para el periodo motivo de análisis.
- ✓ La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (o las que hagan sus veces) en las entidades, consolidan la información de evaluación semestral a partir de la información recabadas de sus dependencia, dando cuenta del avance en las metas de los indicadores de los objetivos, resultados y productos programados.
- ✓ Para ello se han utilizado la Matriz de Evaluación de Actividades Operativas donde se consigna la cantidad de Programación de Metas Físicas respecto a las Ejecutadas así como su alineamiento con las metas presupuestarias.
- ✓ En términos generales, se puede inferir que las actividades operativas han sido ejecutadas en función a los recursos presupuestales asignados y a la consecución delos objetivos estratégicos institucionales del PEI 2017-2019.
- ✓ Se recomienda que se realice un seguimiento más efectivo sobre la programación y ejecución de las actividades operativas consignadas en el POI anual.

VII. MATRIZ N° 5 EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017.